Itauguá, 24 de JULIO de 2017.

Abogado
SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Atención: Abog. Karen Aguilera – Jefa del Dpto. de Adjudicaciones
Abog. Leidi Cerrano – Técnico Verificador
Lincy Lucena - Coordinadora de Control

Tengo el agrado de dirigirme Usted en relación a la nota DNCP/DNC No.2095/2017 referente al Llamado Contratación Directa No. 09/2016 para la "Servicio de Roedores " ID: 317.568, por motivos de retención.

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. Consultamos a la convocante las razones por las que no se ajustó a lo establecido en el Decreto N° 7.434/11, que indica en su artículo 34: a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido (10 días hábiles) en la normativa para la interposición del recurso de protesta.

Se procedió a la firma del contrato a la fecha 30/12/ 16, debido a la necesidad urgente de contar con el Servicio de Control de Roedores y por interés superior. Considerando que se constato que había una infestación grande de ratas en los sectores de Terapia, descanso medico, cielo raso, sub suelo y terraza del Hospital Nacional, teniendo en cuenta que las plagas contaminan suministros médicos y equipos como material de vendaje, goteos intravenosos, jeringuillas y catéteres, drenajes o cubos de basura, a través de la ingestión, las heces y la descamación cutánea o el tejido.

Las consecuencias pueden ser de extrema gravedad para los pacientes que ya se encuentran en una situación vulnerable. Estas consecuencias suelen incluir la transferencia de patógenos peligrosos y la activación de cadenas infecciosas.

Hago la ocasión para expresarle, los más atentos saludos.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Dirección – Sub-Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

Fumisa S.A.
Av. Santa Teresa 3000 esq. B. Caballero
info@trulynolen.com.py
Teléfono: 613-362/3 606-819
Asunción, Paraguay

Asunción, 8 de Setiembre de 2016

HOSPITAL NACIONAL
ITAUGUA
MIRIAN COHENE
0981796376

Presente.

Atendiendo a su solicitud, nos es grato presentarles este presupuesto.

Beneficios de nuestros servicios:

- Tratamiento Sin Olor: Usamos productos sin olor dentro del edificio. Sabemos que el olor no mata a las plagas.
- Protocolos de Servicios Aprobados: Ningún servicio se provee sin un plan. A lo largo de los años desarrollamos planes específicos para cada tipo de cliente. Todos nuestros procedimientos son seguros y contamos con todos los permisos necesarios.
- Servicios Personalizados: Cada cliente es diferente y requiere de ciertos tratamientos específicos.
- Soporte Técnico Profesional: Nuestra compañía cree firmemente en el entrenamiento. Comenzamos a prestar un servicio sólo cuando sabemos que nuestros técnicos y el resto del personal están capacitados para brindarlo.
- Experiencia en Todo el Mundo: Debido a la gran cantidad de países donde estamos establecidos, podemos solucionar todo tipo de problemas ya que seguramente se nos han presentado los mismas situaciones en otros sitios.

TrulyNolen divide las zonas de control en roja (interior), amarilla (perímetro) y verde (jardín), realizando tratamientos específicos para cada zona según las plagas que se combatan.

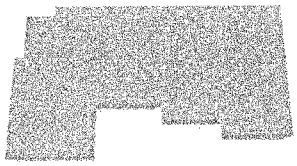

ZONA ROJA: Interior

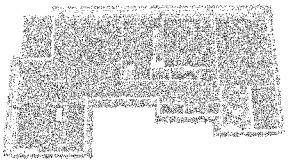

ZONA AMARILLA: Perímetro

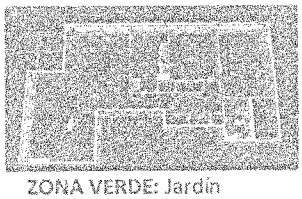

ZONA VERDE: Jardín

Control de Plagas

*** Tratamiento contra ratas en todo el local, se constató que hay una infestación grande de ratas en los sectores terapia, descanso médico, cielo raso, sub suelo y terraza**
***El servicio se haría con 4 servicios el primer mes para atajar la infestación y a partir del segundo mes se realizaría con servicios mensuales**
***Costo de equipamiento de estaciones cebaderas 1.320.000 Gs pago por una sola vez**
***Costo del servicio 980.000 Gs mensuales**
Contrato de 12 meses.
Costo a abonar el primer mes por adelantado: 2.300.000.- Gs

No aplicar ningún tipo de pesticida durante el periodo de servicio de TrulyNolen.
Se realizarán aplicaciones puntuales. No precisa desalojar el recinto para la realización de los servicios.
Se utilizarán producto aprobados por la SENAVE, DINAVISA y DIGESA.

Forma de pago: Contado
Valor de la propuesta: 6 días
Me comunicaré con Ud. en los próximos días para asistirlo en el caso que necesite mayor información.
Atte.,

Atentamente

JoseMartinez

0982506131

Presupuesto APROBADO.-
Dr. Hernán Martínez A.
Director General
CMN Hospital Nacional
09/09/2016